



Sesión: 124
Fecha: 03-01-2024
Hora: 13:50

Solicitud de Resolución N° 1167

Materia:

La Cámara de Diputadas y Diputados acuerda respaldar la libertad de expresión y manifestar su preocupación por la censura a la escritora chilena Isabel Allende en los Estados Unidos de América.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

1 **Gonzalo Winter Etcheberry**



Adherentes:

1



SOLICITUD DE RESOLUCIÓN POR LA CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS ACUERDA RESPALDAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y MANIFESTAR SU PREOCUPACIÓN POR LA CENSURA A LA ESCRITORA CHILENA ISABEL ALLENDE EN ESTADOS UNIDOS.

I.- FUNDAMENTOS:

1. En estos días hemos conocido la noticia de que las escuelas del condado de Orange, en el Estado de Florida, Estados Unidos, han retirado un centenar de libros por temor a que puedan violar leyes estatales que restringen material con referencias sexuales o contenido LGBT en educación¹, entre ellos, dos libros de la escritora chilena Isabel Allende.
2. Isabel Allende es la escritora que más libros ha vendido en castellano. Además, ha sido traducida a 42 idiomas, y ha vendido más de 75 millones de copias de sus libros.² La escritora obtuvo el Premio Nacional de Literatura de Chile en 2010, siendo la cuarta mujer en recibir este premio, antecedida por Marcela Paz, Marta Brunet y Gabriela Mistral. En junio de 2011 recibió el Premio Hans Christian Andersen de Literatura, ganado también por autores como J.K Rowling y Haruki Murakami. Además, es parte de la Academia Estadounidense de las Artes y las Letras.
3. El periódico *The Hill*, señala que la lista que derivó en la censura surge de dos leyes del Estado de Florida, firmadas por el gobernador Ron DeSantis, del Partido Republicano,

¹ La Tercera, 27 de diciembre de 2023, “Isabel Allende prohibida en EE.UU: ingresa a “lista negra” de libros vetados en condado de Florida”

² Noticias perfil, febrero de 2022, “Isabel Allende: ¿Por qué es la autora en español más vendida del mundo?”



bajo las cuáles se exige que una comisión de especialistas revise libros de bibliotecas y aulas, para excluir aquellos que tengan contenido sexualmente lascivo o pornografía³.

4. Dentro de los autores censurados, además de Allende, también se encuentran Haruki Murakami, George R.R. Martin, Ken Follet, Laura Esquivel, y Gabriel García Márquez⁴. Las obras de Isabel Allende prohibidas son “*La casa de los espíritus*” y “*Más allá del invierno*”, mientras que otras de las obras prohibidas fueron “*Crónica de una muerte anunciada*”, “*El amor en los tiempos del cólera*”, y títulos como “*Madame Bovary*”⁵.
5. La escritora chilena ha enfrentado otros intentos de censura en Estados Unidos. En California en 1994, 1999, 2000, y 2003; en Virginia, en 1997, y en Maryland en 1998⁶. Esta tendencia parece ir en aumento en Estados Unidos, la organización PEN América informó que los vetos a las publicaciones en aquel país aumentaron un 33% en el año escolar 2022-2023⁷.
6. La norma republicana que generó esto buscaba dar a los padres mayor capacidad para plantear objeciones a la educación de sus hijos⁸, a pesar de que los libros censurados no eran de lectura obligatoria. La matriz ideológica de esta norma es similar a lo buscó hacer el Partido Republicano de Chile en el proyecto de Constitución rechazado el 17 de diciembre de 2023.
7. La libertad de expresión ha sido defendida como un valor esencial de los países democráticos, y esto ha sido reconocido tanto en el derecho de los diferentes países, como también en instrumentos del derecho internacional. La Corte Interamericana de Derechos Humanos, por ejemplo, ha declarado que la protección a la libertad de expresión debe extenderse no solo a la información o las ideas favorables, sino también a

³ La Tercera, 27 de diciembre de 2023, “Isabel Allende prohibida en EE.UU: ingresa a “lista negra” de libros vetados en condado de Florida”

⁴ La Tercera, 27 de diciembre de 2023, “Isabel Allende prohibida en EE.UU: ingresa a “lista negra” de libros vetados en condado de Florida”

⁵ El Mercurio, 27 de diciembre de 2023. “*Dos libros de Isabel Allende son prohibidos en el condado de Orange, en Florida*”. Cuerpo A, pág. 6.

⁶ El Mercurio, 27 de diciembre de 2023. “*Dos libros de Isabel Allende son prohibidos en el condado de Orange, en Florida*”. Cuerpo A, pág. 6.

⁷ La Tercera, 27 de diciembre de 2023, “Isabel Allende prohibida en EE.UU: ingresa a “lista negra” de libros vetados en condado de Florida”

⁸ La Tercera, 27 de diciembre de 2023, “Isabel Allende prohibida en EE.UU: ingresa a “lista negra” de libros vetados en condado de Florida”



aquellas que “*ofenden, resultan chocantes o perturban*” porque “*tales son las exigencias del pluralismo, la tolerancia y apertura mental sin las cuáles no existe una sociedad democrática*”⁹.

8. Considerando lo anterior es que venimos a presentar la siguiente:

II.- SOLICITUD DE RESOLUCIÓN

En razón de lo expuesto, la Cámara de Diputadas y Diputados acuerda respaldar la libertad de expresión y manifestar su preocupación por la censura a la escritora chilena Isabel Allende en Estados Unidos.

⁹ Ordoñez, M. P. Á., & Santamaría, R. Á. (2011). Libertad de expresión: debates, alcances y nueva agenda. G. G. Germano (Ed.). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, pág. 15.



[Handwritten signature]

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GONZALO WINTER E.

